

- INTENDENCIA DE CANELONES -
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA N° PU 102-2020
EXPEDIENTE 2020-81-1010-00821

OBJETO: La Intendencia de Canelones, convoca a instituciones financieras reguladas por la Ley N° 15.322, sus modificativas y concordantes y entidades prestadoras de servicios financieros registrados en el Banco Central del Uruguay, tales como fondos de inversión, fideicomisos gestionados por fiduciarios, intermediarios de valores y otras que estando habilitadas para ello, manifiesten su interés en otorgar líneas de crédito por hasta U\$S 15:000.000 (dólares estadounidenses quince millones) o su equivalente en unidades indexadas, o pesos uruguayos con vencimiento el 30/6/2025, cancelando en dicha fecha tanto el capital como los intereses.

APERTURA : La apertura de propuestas se efectuará **el día 14 de agosto de 2020 a la hora 11:00**, en la sala de Actos de la Dirección de Recursos Materiales, sita en la calle Florencio Sánchez N° 158 de la ciudad de Canelones.

RECEPCION DE PROPUESTAS: Se recibirán las propuestas **hasta la hora 11:00 del día 14 de agosto de 2020 en el lugar** indicado para la apertura de propuestas.

Toda oferta presentada luego de la hora fijada, cualquiera sea la causa de la demora, será devuelta sin abrir el sobre.

PLIEGO PARTICULAR Y PLIEGO GENERAL: Los Pliegos se encuentran publicados en el Sitio Web www.compraestatales.gub.uy y el mismo se encuentra a la venta, previo pago de la suma de \$ 30.000, en el Congreso Nacional de Intendentes, sito en el 2° piso de la Intendencia de Montevideo, y en la Sección Ingresos Varios de la Intendencia de Canelones, calle Tomás Berreta 370 de la ciudad de Canelones son sin costo.

CONSULTAS: Las consultas o aclaraciones sobre el presente llamado así como la solicitud de prórroga de apertura, se efectuarán vía e-mail a: licitaciones@imcanelones.gub.uy, con acuse de recibo, hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha fijada para la apertura.

Canelones, julio de 2020.-